



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS

En ADEMINSAC, entendemos que en la actualidad la RSE y las relaciones comunitarias es uno de los ámbitos más importantes y claves para desarrollar nuestras actividades. La complejidad de los escenarios políticos, sociales y económicos son un incentivo para que las organizaciones se preocupen por llevar sus actividades productivas hacia estándares que generen valor económico, social y ambiental sostenible para todos los actores con los que se relaciona. Una adecuada política de RSE le permite a la empresa maximizar los beneficios que ya obtiene de su entorno e inclusive lograr más, por medio del reconocimiento de una responsabilidad compartida en el lugar donde opera.

Por ello, nuestro compromiso son los siguientes:

1. Cumplir con la normatividad vigente asociado a nuestro giro de negocio, así como respetar los derechos humanos de nuestro grupo de interés (trabajadores, accionistas, clientes, comunicad).
2. Contribuir con el desarrollo y bienestar de los diversos sectores de la comunidad, en la zona de influencia, priorizando la contratación local de personal, bienes y servicios.
3. Mantener el dialogo con los diversos sectores de la comunidad de manera activa en la identificación y gestión de riesgos sociales, manteniendo una actitud de respeto mutuo y consideración a los usos, costumbres, creencias y manifestaciones culturales de las poblaciones locales.
4. Asegurar que nuestras actividades en la zona de influencia, se desarrollen dentro del marco de la calidad, seguridad y respeto al medio ambiente; con el fin de brindar un mejor servicio a nuestros clientes.
5. Capacitar, formar y motivar al personal para que contribuya en el cumplimiento de lo establecido en la presente política.
6. Desarrollar un ambiente favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, gestionando el desarrollo permanente de las competencias de nuestros colaboradores, promoviendo la prevención en los temas seguridad y salud en el trabajo, y facilitando la libre comunicación en todos los niveles.
7. Propiciar un ambiente de transparencia con los proveedores, así como en el trabajo con los mismos, dentro del marco normativo; entendiendo que los proveedores son nuestros socios para brindar un servicio de calidad.
8. Implementar prácticas del Buen Gobierno Corporativo; basadas en la transparencia y ética empresarial; así como la confianza mutua con los Accionistas.



Lima, febrero 2023.

**Gerente General
Alberto Reyna B.**